



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°31

En Villa Alegre, a 24 de septiembre de 2025, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES y la asistencia de los concejales, LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA Y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO. MINISTRA DE FE, Secretaria Municipal, CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO.

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo Nº211: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de la sala, Acta Sesión Ordinaria N°30 de fecha 17 de septiembre de 2025.

El presente instrumento emitido exclusamente para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

> Secretaria Municipal – Ministra de Fe I. Municipalidad de Villa Alegre